

**Informe de seguimiento a la Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales Electorales que rinde la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**

**11 de diciembre de 2015**

## **Presentación**

El informe de la *Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral*, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, da cuenta de las actividades del procedimiento de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes, consejeras o consejeros electorales y secretarías o secretarios de los 25 distritos electorales locales en la entidad.

- **Publicación de la convocatoria**

Mediante acuerdo IEEPCO-CG-17/2015, se emitió la Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales Electorales que fungirán en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, misma que fue publicada en la **página web** del Instituto [www.ieepco.org.mx](http://www.ieepco.org.mx), en los estrados de este órgano electoral, en las 11 Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se publicó en los Municipios cabecera de Distrito Local a través de los estrados de los H. Ayuntamientos y en Universidades públicas y privadas de nuestra Entidad.

- 1. Registro en línea de aspirantes.**

El registro se llevó a cabo en línea, en la página del Instituto, donde todas y todos los interesados ingresaron su registro correspondiente.

En ese contexto, la Comisión publicó en la **página web** del Instituto un **“díptico informativo”** y una **“guía tríptico”** de los pasos a seguir para que las y los aspirantes contaran con la mayor información y pudieran llevar a cabo el proceso de registro de solicitud para integrar los 25 consejos Distritales Electorales.

## 2. Acreditación de aspirantes.

El día seis noviembre del dos mil quince, concluyó la etapa de registro y acreditación de la recepción de la documentación de las y los aspirantes a integrar los 25 consejos distritales.

Fueron recibidos los documentos de las y los aspirantes en las sedes y horarios aprobados por esta comisión, como continuación se menciona:

<b>SEDES</b>		
Donde podrás entregar la documentación si presentaste tu solicitud en línea para integrar un Consejo Distrital.		
SEDE	DOMICILIO	HORARIO
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	Heroica Escuela Naval Militar, número 1212, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Código Postal 68050.	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 01 del INE	Avenida Independencia, número 3040, colonia La Piragua, Código Postal 68380, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 02 del INE	Ricardo Flores Magón, número 38, colonia Centro, Código Postal Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 03 del INE	Calle 2 de abril, número 76, colonia Tepeyac, Código Postal 69006, Huajuapán de León, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 04 del INE	Carretera Internacional Cristóbal Colón, Km. 32.5 colonia Segunda Sección, Código Postal 70400, Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 05 del INE	Juana C. Romero número 83, Barrio Laboro, Código Postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 06 del INE	Fray Casteles número 16, colonia Benito Juárez, Código Postal 69800, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 07 del INE	Prolongación 5 de Mayo número 7, colonia Felipe Pescador, Código Postal 70050, Heroica Cd de Juichitán de Zaragoza, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE	Yagüi número 107, Fracc. Popular La Noria, Código Postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 09 del INE	Calle Hornos número 10, colonia Centro, Código Postal 71228, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 10 del INE	Calle Reforma número 222, colonia Centro, Código Postal 70800, Miahuatán de Porfirio Díaz, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Junta Distrital Ejecutiva 11 del INE	Calle José A. Baños Aguirre, número 128, Barrio La Banda, Código Postal 71600, Santiago Pinotepec Nacional, Oaxaca.	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Los coordinadores de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como funcionarios electorales de las 11 Juntas Distritales Ejecutivas del INE estuvieron recibiendo la documentación en los días y horarios establecidos en la convocatoria.

La *Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral*, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca,

informa que se recibieron un total de **913 solicitudes de inscripción**, registros de los cuales únicamente cumplimentaron el trámite **680** Ciudadanas y Ciudadanos, dato que se detalla por Distrito Electoral:

Dtto	Cabecera	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Acatlán de Pérez Figueroa	7	3	10
2	San Juan Bautista Tuxtepec	27	18	45
3	Loma Bonita	6	9	15
4	Teotitlán de Flores Magón	14	9	23
5	Asunción Nochixtlán	15	11	26
6	H. Ciudad de Huajuapán de León	24	29	53
7	Putla Villa de Guerrero	8	4	12
8	H. Ciudad de Tlaxiaco	19	9	28
9	Ixtlán de Juárez	12	6	18
10	San Pedro y San Pablo Ayutla	12	4	16
11	Matías Romero Avendaño	10	5	15
12	Santa Lucía del Camino	23	20	43
13	Oaxaca de Juárez Zona Sur	24	22	46
14	Oaxaca de Juárez Zona Norte	30	22	52
15	Santa Cruz Xoxocotlán	32	19	51
16	Zimatlán de Álvarez	21	9	30
17	Tlacolula de Matamoros	19	12	31
18	Santo Domingo Tehuantepec	14	16	30
19	Salina Cruz	12	6	18
20	H. Ciudad de Juchitán de Zaragoza	17	5	22
21	H. Ciudad de Ejutla de Crespo	7	6	13
22	Santiago Pinotepa Nacional	11	6	17
23	San Pedro Mixtepec	12	7	19
24	Miahuatlán de Porfirio Díaz	22	12	34
25	San Pedro Pochutla	11	2	13
<b>Totales</b>		<b>409</b>	<b>271</b>	<b>680</b>

### 3. Revisión documental de los aspirantes

La Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, verificó minuciosamente a través de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y del Servicio Profesional Electoral la documentación de los

expedientes de las y los aspirantes registrados ante los 25 consejos distritales del INE y la sede del IEEPCO.

Lo anterior, en cumplimiento a la **BASE SEXTA** de la convocatoria publicada y aprobada por el Consejo General de este Instituto, el día dieciséis de octubre del dos mil quince, mediante acuerdo IEEPCO-CG-17/2015.

El proceso de revisión de la documentación de los expedientes de las y los aspirantes, se verificó y concluyó conforme a los requisitos señalados en la convocatoria aprobada para integrar los consejos distritales.

Del resultado de dicha revisión se elaboró el listado de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos, con la documentación soporte, que señala la convocatoria como documentos probatorios.

En ese contexto, la Comisión revisó los expedientes e hizo muestreos aleatorios a los expedientes con los nombres de aspirantes que cumplieron con los requisitos señalados para poder pasar a la siguiente etapa que consiste en el examen de conocimientos.

Derivador de lo anterior, se generó la relación de aspirantes que cumplieron con los requisitos de la documentación a integrar, por lo que fue publicado en la página web del Instituto.

De las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, por género corresponden los siguientes:

Aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad	
Mujeres	Hombres
271	409

#### **4. Publicación de la lista de aspirantes**

En la página del Instituto se publicó la sede y horario, para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección de Consejera o Consejero

Presidente, consejeras y consejeros electorales y secretarias o secretarios a integrar los 25 consejos distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

De esta lista publicitada se menciona el total de hombres y mujeres a quedar de la siguiente forma:

Hombres	Mujeres
409	271

▪ **Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos**

La Comisión de *Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral*, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, relacionó los nombres de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos para presentar la evaluación de conocimientos.

**5. Examen de conocimientos.**

Como actividades previas, el Presidente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y el Secretario Técnico de la mencionada Comisión se trasladaron a la Ciudad de México para recoger la caja que contenían los exámenes, con todas las medidas de seguridad que consistieron en:

- ✓ Recepción de la caja sellada, y flejada.
- ✓ En su interior contenían 27 bolsas selladas con dispositivos de seguridad y con un sello que se podía verificar su inviolabilidad.
- ✓ Un estadístico del total de exámenes que fue de 680.

De esta actividad el día sábado 14 de noviembre a las 19:00 horas se resguardaron los exámenes en presencia del Presidente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y el Secretario Técnico

de la mencionada Comisión en una bodega de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se colocaron sellos y se levantó acta circunstancial de la actuación de resguardo. Los exámenes fueron sustraídos el día domingo 15 de noviembre a las 08:00 horas para que fueran llevados a la sede de aplicación del examen. Dando Fe pública el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Antes de la aplicación de exámenes en el Instituto Tecnológico de Oaxaca en presencia de las y los Consejeros del Consejo General del IEEPCO, del Secretario Ejecutivo, encargada y encargados del despacho de las Direcciones Ejecutivas, Contralor General, encargada y encargados del despacho de las Unidades y personal de la Junta General Ejecutiva del Instituto y representantes de los Partidos Políticos, del PRD y PVEM dieron fe y verificaron que los sobres se encontraban sellados. Posteriormente en presencia de cada grupo de aspirantes los y las responsables abrieron los sellos y sobres que en su interior contenían los exámenes para su aplicación. Adicionalmente se constató con el propósito de conservar la secrecía de las y los aspirantes, los exámenes no contenían los nombres únicamente un espacio para asentar folio y firma.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca programó un sólo turno, con base en el tiempo del centro del país. El horario de aplicación fue el siguiente:

Turno	Instrumento de evaluación	Horario
Único	Examen de conocimientos	10:00 a 12:00 horas

El examen tuvo una duración de dos horas. Es importante señalar que la prueba se aplicó de manera continua; es decir, no hubo receso ni interrupción.

- **Personal asignado para la aplicación del examen**

Participó el siguiente personal en la aplicación del examen perteneciente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca:

**IEEPCO**

- **2** Responsables de la aplicación en cada una de las **27 aulas**.
- **10 funcionarios** para realizar actividades de coordinación, monitoreo y logística de la aplicación.
- **7** funcionarios como apoyo.

Asimismo, se contó con la asistencia de la y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Organización y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral, el Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Con el apoyo de personal de la Junta General Ejecutiva del mismo Instituto.

- **Aspirantes programados**

Para la jornada de aplicación, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana programó **680** aplicaciones conforme lo siguiente:

Entidad	Sede	Mujeres	Hombres	Total
Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	271	409	680

- **Resultados de la jornada de aplicación**

La aplicación de la prueba **inició** sin contratiempos a las **10:00 horas**.

El número de aplicaciones que se realizaron durante la jornada ascendió a **596** de un total de **680** programadas.

Cabe subrayar que el número de mujeres y hombres que se presentaron a las evaluaciones fue 231 (38.75%) y 365 (61.25%), respectivamente; en contraparte, el número de mujeres y hombres que no asistieron fue de 40 (47.61%) y 44 (52.39%) respectivamente.

Sede	Aspirantes programados	Datos de la jornada de aplicación del examen					
		Mujeres programadas	Asistieron	No Asistieron	Hombres programados	Asistieron	No Asistieron
Instituto Tecnológico de Oaxaca	680	271	231	40	409	365	44
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>271</b>	<b>231</b>	<b>40</b>	<b>409</b>	<b>365</b>	<b>44</b>

▪ **Incidencias**

Durante el desarrollo del examen no se presentó ninguna incidencia significativa.

▪ **Representantes de los Partidos Políticos que asistieron**

Durante el desarrollo de la jornada de aplicación del examen se contó con la presencia de los siguientes representantes de los partidos políticos:

Entidad	Sede	Asistencia de Partidos Políticos		Observación	Presencia de medios de Comunicación		Observación
		Si	No		Si	No	
Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	X		PAN PRI PRD y PVEM		X	Asistieron en los momentos antes y después del examen

▪ **Calificación del examen**

Las Comisiones de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de Administración y Servicio Profesional Electoral, así como el Presidente del Consejo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca llevaron a cabo la calificación de los exámenes los días 18 y 19 de noviembre del año en curso en la sala de sesiones del Consejo General habiendo evaluado un total de 596 aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales. De la

calificación en todo momento fueron las y los Consejeros del Consejo General del Instituto de Participación Ciudadana de Oaxaca quienes participaron en esta actividad y que, los exámenes que en su momento calificaron, estos no tenían el nombre del o la aspirante únicamente firma y folio.



### RESULTADOS DE LOS EXÁMENES a aspirantes a integrar los Consejos distritales

PRESENTARON EXAMEN	596
NO PRESENTARON EXAMEN	84
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>
PRESENTARON EXAMEN	
HOMBRES	365
MUJERES	231
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>
NO PRESENTARON EXAMEN	
HOMBRES	44
MUJERES	40
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

- **Valoración Curricular**

Personal designado por la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, perteneciente a las Direcciones de Organización Electoral y de Capacitación Electoral concluyeron con la totalidad de los expedientes en la revisión asignando en la escala de valores aprobada, el puntaje hasta un máximo de 15 puntos de acuerdo a los Criterios de Grado Académico, Experiencia Electoral y Trayectoria Laboral.

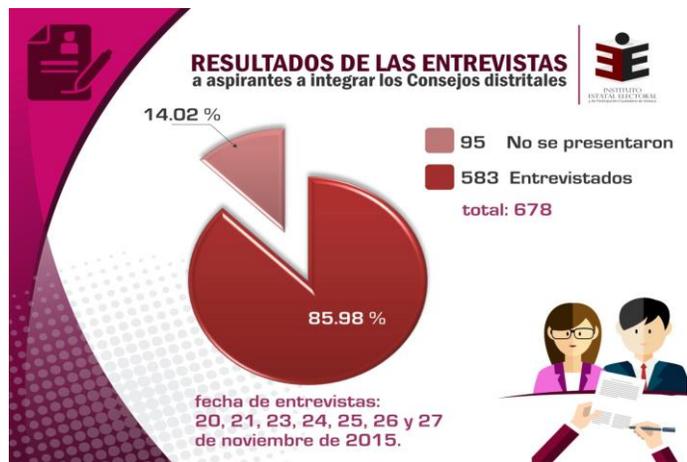
- **Entrevistas a las y los aspirantes**

Las y los Consejeros del Consejo General del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca dieron inicio en las entrevistas a las y los aspirantes a integrar los 25 Consejos Distritales a partir del viernes 20 de Noviembre del año en curso distribuidos en tres equipos de entrevistadores, contando de manera intermitente durante el desarrollo con la participación de representantes de partidos políticos del PRI, PRD, PVEM, PANAL y PSD Como resultado final hasta el día 28 de noviembre se entrevistaron un total de **583 aspirantes**, aclarando de que aunados a estos **95 no asistieron**.

- **Solicitudes atendidas a cuatro aspirantes**

Durante el desarrollo de las entrevistas se atendieron cuatro solicitudes mediante escritos de fechas 19,23 y 24 de noviembre, suscritas con los siguientes nombres: Romel Martínez Pérez, Lucio Miguel Hernández, Zósimo Antonio Pérez y Paola Mayte Cruz Enríquez quienes solicitaron los dos primeros cambios de fecha y horario de entrevistas por encontrarse imposibilitados en el día y hora programado por atender asuntos de carácter particular; reprogramándose en el primer caso el día 27 de noviembre a las 15:30, el segundo caso para el día 26 de noviembre a las 20:00 horas. El tercer caso consistió en una solicitud para presentar examen en una fecha distinta a la programada para el día 15 de noviembre, el sentido de respuesta a la solicitud presentada fue en sentido negativo en aras de fortalecer el principio de igualdad e imparcialidad en la competencia ya que la etapa de presentación del

examen de conocimientos había concluido. Y el cuarto caso consiste en su decisión en no continuar con el proceso en la etapa de entrevistas que tenía programada el 24 de noviembre a las 17:36 por convenir a sus intereses.



## **6.- Elaboración y Observación de las listas de propuestas.**

### **6.1 Integración de las listas de propuestas.**

Una vez concluida la fase de entrevistas, en el periodo que abarca del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2015, se realizó la integración de las listas de propuestas de las y los aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales.

### **6.2 Publicación de listas de propuestas y observaciones a las mismas.**

El 4 de diciembre de 2015 se notificó mediante oficio a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, la siguiente información:

1. Listado que contiene los nombres de aspirantes hombres que una vez realizada la fase de entrevista **integran** las propuestas para la designación de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.
2. Listado que contiene los folios de aspirantes hombres que una vez realizada la fase de entrevista **no integran** las propuestas para la designación de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.
3. Listado que contiene los nombres de aspirantes mujeres que una vez realizada la fase de entrevista **integran** las propuestas para la designación de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.
4. Listado que contiene los folios de aspirantes mujeres que una vez realizada la fase de entrevista **no integran** las propuestas para la designación de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales.

Lo anterior, con el objetivo de que realizaran por escrito las observaciones y comentarios que consideraran convenientes respecto de cada una de las y los aspirantes, acompañando al mismo los elementos objetivos que sustentaran o corroboran sus afirmaciones, contando para ello con un plazo que abarcó del día 4 al 9 de diciembre de 2015.

## **7.- Integración y aprobación de las propuestas definitivas.**

### **7.1 Integración de propuestas definitivas.**

Con base en sus atribuciones la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral integrará las propuestas definitivas de los aspirantes que serán sometidos a la consideración del Consejo General.